



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR041-E52-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES Y EMISIONES CONTAMINANTES, PARA EL EJERCICIO 2022

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 11:00 horas del día 06 de abril de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Javier Guevara Davila**, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Guillermo Villanueva García:

	ALTA INGENIERIA DE ESTANDARES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	CUMPLE
	LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	CUMPLE





A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 05 de abril de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	20
2	b)Experiencia y Especialidad del Licitante	16
3	c)Propuesta de Trabajo	12
4	D) Cumplimiento de Contratos	12
Total de puntos		60

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES Y EMISIONES CONTAMINANTES, PARA EL EJERCICIO 2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR041-E52-2022					
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				ALTA INGENIERIA DE ESTANDARES AMBIENTALES S.A. DE C.V.	LLOYD MEXICANA S DE RL DE C.V.
				Numero de puntos	Numero de puntos
RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO	
A) capacidad del licitante	20		Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiente para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados:	SE OTORGA 1 PUNTO DERIVADO DE QUE EL LICITANTE NO PROPORCIONA LOS CONTRATOS FIRMADOS CON CADA UNO DE SUS TRABAJADORES, UNICAMENTE DATOS DE SU PREPARACION Y ACTIVIDADES, SOLO PRESENTA HOJAS A FILIACION AL SEGURO SOCIAL
			10 puntos	Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)	SE OTORGA 1 PUNTO DERIVADO DE QUE EL LICITANTE NO PROPORCIONA LOS CONTRATOS FIRMADOS CON CADA UNO DE SUS TRABAJADORES, UNICAMENTE DATOS DE SU PREPARACION Y ACTIVIDADES, SOLO PRESENTA HOJAS A FILIACION AL SEGURO SOCIAL





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

				SEGURO SOCIAL	
			De 1 a 2 persona 1 punto	1	1
			De 3 a 5 personas 3 puntos		
			Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados		
			Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante		
			Se otorgara 2 puntos	2	2
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)		
			De 1 a 2 especialistas 1 punto		
			De 3 a 5 especialistas 3 puntos		
			De 6 a más 5 puntos	5	5
		Recursos técnicos económicos:	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma.		
		9 puntos	La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica		
			Se otorgara 5 puntos	5	5





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén Listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleara para la prestación del servicio Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante Se otorgara máximo 4 puntos		
				4	4
		Discapacitados	Se le otorgara un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad		
		1 punto		0	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16 Puntos	Especialidad	Escrito original, en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas Internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios		
		8 puntos	Se otorgarán los 8 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	8	8
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos o Privados) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado). Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación, se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 8 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto		
		8 puntos		8	8
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

C) Propuesta de Trabajo	12 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo	Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos		
		10 Puntos			
				5	5
				</	





Por tal motivo se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACION MINIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
ALTA INGENIERIA DE ESTANDARES AMBIENTALES S.A. DE C.V.	45	57	SOLVENTE
LLOYD MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.	45	57	SOLVENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.1 de la convocatoria, una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica.

El total de puntuación de la propuesta económica, deberá tener un valor máximo de 50 puntos, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima, quedando de la siguiente manera:

PARTICIPANTE	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE TOTAL	PUNTOS ECONOMICA	PUNTOS TECNICA	PUNTOS TOTALES
ALTA INGENIERIA DE ESTANDARES AMBIENTALES S.A. DE C.V.	\$33,710.00	\$278,840.00	35	57	92
LLOYD MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.	\$26,030.00	\$196,020.00	50	57	107

Mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto.

Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, Lic. Javier Guevara Dávila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente por lo que se declara como concursante seleccionado al:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Proveedor: LLOYD MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., en virtud de que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases, así como con los requisitos legales, técnicos y económicos, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MEDIANA	LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. RFC> LME470317597 PRECIO UNITARIO
1	ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. NOM-002-ECOL 1996, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL., LA TOMA DE MUESTRA SERÁ EN COORDINACIÓN EXCLUSIVAMENTE CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE SEGÚN EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE CALENDARIO; NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERÁ CONTARSE CON LA APROBACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP). EL TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO DE LOS RESULTADOS A LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA TOMA DE MUESTRAS; EL P.U. DEBERÁ CONSIDERARSE POR ESTUDIO.				
	NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96				
	A) ANÁLISIS DE LABORATORIO				
	1.- Grasas y Aceites				
	2.- Coliformes Fecales				
		ESTUDIOS DE 24 HORAS	28	\$6,850.00	\$2,980.00
	B) ANÁLISIS EN MUESTRA COMPUESTA				
	Temperatura sólidos susp. totales				
	Potencial de Hidrógeno				
	Nitrógeno Kjeldahl				
	Nitrógeno Orgánico				
	Nitrógeno Amónico				
	Nitritos				
	Demanda Bioq. de Oxígeno				
	Demanda Química de Oxígeno				
	Materia Flotante				
	Sólidos Sedimentales totales				
	Fósforo Total				
	Nitratos				





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

C) METALES Y CIANUROS		ESTUDIOS DE 12 HORAS	2	\$6,448.00	\$2,980.00
Arsenico					
Cadmio					
Cobre					
Cromo					
Mercurio					
Niquel					
Plomo					
Zinc					
Cianuro					
2	ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS, METALES PESADOS Y MICROBIOLÓGICOS DE UNA MUESTRA COMPUESTA DE AGUA RESIDUAL PROCEDENTE DE LA DESCARGA FINAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO COMPARADOS CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT-1996 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE ENERO DE 1997 Y QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACIÓN ANEXA. NOTA: LA PRUEBA DEBE ESTAR CERTIFICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA PODER REVALIDAR EL PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES ANTE LA MISMA CONAGUA	ESTUDIO	2	\$7,592.00	\$3,450.00
3	ANÁLISIS TIPO ORSAT (DETERMINACIÓN DE CO) PARA FUENTES FIJAS, QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES FÓSILES, SÓLIDOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS O CUALQUIERA DE SUS COMBINACIONES. NOM-A-114-1991: PARA DETERMINAR LA DENSIDAD APARENTE DE HUMO (MANCHA DE HOLLÍN). NOM-AA-09-1980: PARA DETERMINAR EL FLUJO DE GASES POR MEDIO DE UNA Sonda PITOT. NOM-AA-23-1978: TERMINOLOGÍA. NOM-AA-35-1976: PARA DETERMINAR BIÓXIDO DE CARBONO, MONÓXIDO DE CARBONO Y OXÍGENO EN LOS GASES DE COMBUSTIÓN. NOM-085-SEMARNAT-2011: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA- NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN.	SERVICIO	8	\$3,150.00	\$8,310.00
4	ESTUDIO ISOCINÉTICO PARA FUENTES FIJAS MAYORES DE 150 C.C., QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES FÓSILES, SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. NOM-AA-09-1980: PARA DETERMINAR EL FLUJO DE GASES POR MEDIO DE UNA Sonda PITOT. NOM-AA-10-1980: PARA DETERMINAR LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS, CONTENIDAS EN LOS GASES, QUE FLUYEN POR UN CONDUCTO. NOM-AA-23-1978: TERMINOLOGÍA. NOM-AA-035-1976. PARA DETERMINAR BIÓXIDO DE CARBONO, MONÓXIDO DE CARBONO Y OXÍGENO EN LOS GASES DE COMBUSTIÓN. NOM-AA-54-1978: PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE HUMEDAD EN LOS GASES DE COMBUSTIÓN. NOTA: ESTE ANÁLISIS SE REALIZA DE FORMA ANUAL DE ACUERDO A LA TABLA 3 DE LA NOM-085-SEMARNAT-2011 PARA REPORTAR LOS RESULTADOS EN LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL. NOM-085-SEMARNAT-2011: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA- NIVELES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DE CALENTAMIENTO INDIRECTO Y SU MEDICIÓN.	SERVICIO	4	\$10,250.00	\$8,310.00

El importe adjudicado es de \$196,020.00 (Ciento noventa y seis mil veinte pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el 21 de abril del presente año, con vigencia del 07 de abril al 31 de diciembre de 2022, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 11 horas con 20 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **09** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Javier Guevara Davila	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA-----

